

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Informe No. 018-LC-BM-GADMCJS-2023

Fecha: 05/12/2023

Ingeniero.

Jimmy Alulema.

**JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

DATOS GENERALES

ASUNTO:

Informe técnico conforme lo establece el ART. 13 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL ART 5 DE LA REFORMA.

RESPONSABLE:

Dirección de Gestión de Planificación y Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

UBICACIÓN:

PROVINCIA: ORELLANA.
CANTÓN: LA JOYA DE LOS SACHAS.
PARROQUIA: SAN CARLOS.
SECTOR: CABECERA PARROQUIAL

ANTECEDENTES:

De acuerdo al De acuerdo al Memorando Nro. GADMCJS-A-2023-8509-M-GD, de fecha 13 de noviembre de 2023, donde me dispone, emitir un informe técnico conforme lo establece el ART. 13 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL ART 5 DE LA REFORMA, quienes declaran bajo juramento ser posesionario la IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA DEL NOMBRE DE JESUS(REPRESENTANDO POR BASURTO MOREIRA CRUZ RAMON), al respecto me permito informarle lo siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Informe No. 018-LC-BM-GADMCJS-2023

Fecha: 05/12/2023

BASE LEGAL:

ART. 13 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL ART 5 DE LA REFORMA.

DESARROLLO:

Una vez que se ha procedido a realizar la inspección, revisión y análisis en lo que respecta al área técnica, conforme lo establece el ART. 13 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL ART 5 DE LA REFORMA, sobre la legalización del predio global la cual consta con las siguientes características:

A.- NOMENCLATURA, LINDEROS Y DIMENSIONES DEL LOTE. (LINEA DE FABRICA 0019258)

Lote: 002.

Manzana: 014.

Sector: 02 (CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS).

Zona: 04.

Superficie: 681.70m².

Frente: 20.30 ml.

Linderos y dimensiones.

Norte.- Con lote 03 en 34.15 m.

Sur.- Con calle A en 33.25 m.

Este.- Con lote 01 en 20.17 m.

Oeste.- Con calle 2 en 20.30 m.

B.- SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL **SAN CARLOS**.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Informe No. 018-LC-BM-GADMCJS-2023

Fecha: 05/12/2023

C.- CUMPLE CON TODAS LAS REGULACIONES MÍNIMAS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES.

D.-EL MENCIONADO LOTE NO POSEE NINGUNA AFECTACIÓN Y NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO (INF-N° 61- GADMCJS-GR-2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023) O ÁREAS VERDES COMUNALES, LA MISMA QUE NO SE OPONE AL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO VIGENTE.

E.- NOMBRE CON EL QUE CONSTA REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE (Certificación n° GADMCJS-UAC-2023-301-RPC DE FECHA 27 de noviembre de 2023): IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA DEL NOMBRE DE JESUS.

F.- CLAVE CATASTRAL: 220353040201400200000000

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	BLOQUE	PISO	DPTO.
22	03	53	04	02	014	002	000	00	000

G.- AVALUÓ DEL PREDIO GLOBAL:

VALOR DE EDIFICACIÓN	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA PROPIEDAD
USD 4.728,54	USD 3.236,89	USD 7.965,43

RECOMENDACIONES:

- Que se revise jurídicamente dentro del margen legal correspondiente y de ser pertinente se continúe con lo solicitado, ya que técnicamente cumple con todas las regularizaciones del caso.
- Con estos antecedentes, recomiendo se atienda lo solicitado.

Es todo lo que puedo informar para los fines pertinentes.

Adjunto trámite.

Atentamente,

Arq. William León Cabay Cabay.
ANALISTA DE PLANEAMIENTO URBANO